

MARTES, 13 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2010-10414 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de créditos 3/2010, mediante transferencia de créditos.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2010, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2010, mediante transferencia de créditos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación de créditos.

Saro, 30 de junio de 2010.

El alcalde,

Daniel Trueba Ruiz.

2010/10414

CVE-2010-10414